



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

MEMORANDUM



Al: Senador de la Nación NELSON AGUINAGALDE - Presidente COMADENA
De: Abog. GUSTAVO FLORENTIN, HUGO CABRERA, ELVIO CABAÑAS y JOSÉ ALMIRON.
Asunto: Elevar Informe de viaje al Dpto. de Canindeyú.
Fecha: 28/08/2015.

El viaje se realizó desde el martes 25 hasta el jueves 27 de agosto, y se realizaron las siguientes actividades:

Martes 25 de agosto de 2015:

Realizamos el viaje hasta la ciudad de Santa Rosa del Aguaray - Departamento de San Pedro, a los efectos de verificar en la Sede del Ministerio Público el estado de la investigación que se lleva en los casos denunciados por esta Comisión, ante esa Fiscalía por casos de Deforestación.

Miércoles 26 de agosto de 2015:

Al día siguiente nos trasladamos a la ciudad de Curuguaty – Departamento de Canindeyú, ante la sede de la Fiscalía Penal Ambiental, a los efectos de formalizar el traslado de la denuncia que nos fuera remitida por el Presidente del Congreso, el Senador de la Nación Mario Abdo Benítez, que a vez había recibido por nota como una denuncia de supuesta deforestación en la compañía Nueva Alianza del Distrito de Yasy Cañy del Departamento de Canindeyú.

El hecho refiere sobre una supuesta deforestación en el establecimiento agrícola de la Agrogranadera Mofana S.A., ubicada en el citado lugar.

Una vez formalizado el traslado de la denuncia ante la Fiscalía Penal coordinamos con el Agente Fiscal Jorge Romero la realización de un allanamiento en el local de estancia de la Agrogranadera Mofana S.A., mediante una orden judicial expedida por el Juez Penal de Garantías de la ciudad de Curuguaty, por lo que en horas de tarde desde aproximadamente se realizó el procedimiento que acompañamos. La misma concluyó aproximadamente a las 17 horas.

Jueves 27 de agosto de 2015

Al día siguiente continuamos las gestiones ante la Fiscalía Penal Ambiental a fin de proseguir con el acompañamiento de la investigación llevada adelante por el Ministerio Público, participando de la declaración testifical del capataz de la Estancia, el señor Antonio Aranda.

CONCLUSIÓN:

Como resultado de nuestro viaje se pudo **formalizar** ante la Fiscalía Penal Ambiental de la ciudad de Curuguaty el traslado de la denuncia presentada ante el Congreso Nacional y que nos fuera remitida para la intervención correspondiente.

Hemos acompañado los procedimientos iniciales de la investigación de la Fiscalía durante la allanamiento descripto precedentemente.

El caso queda a cargo de la Fiscalía a fin de continuar la investigación, pero que seguiremos a través de comunicación con el Agente Fiscal interviniente los resultados de la denuncia.

Stamp: CONGRESO NACIONAL, COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, COMADENA. Recibido por: [Signature], Firmado: [Signature], Fecha: 31-08-15, Expediente N°: 1492. Hora: 10:51. This stamp is a receipt for the document, indicating it has been received by the designated official.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

Asunción, 3 de setiembre de 2015.

CONADERNA N° 0316/2015

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de los funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales durante los días martes 25 al jueves 27 de agosto de 2015, en los municipios de Curuguaty, Jasy Cañy del departamento de Canindeyú y el municipio de Santa Rosa de Aguaray del departamento de San Pedro.

El Director de Asesoría Legal Ambiental, Abog. Gustavo Florentin fue designado por el Presidente de la Comisión para constituirse primero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray - Departamento de San Pedro, a los efectos de verificar en la Sede del Ministerio Público el estado de la investigación que se lleva en los casos denunciados por esta Comisión ante esa Fiscalía por casos de Deforestación.

Posteriormente se trasladaron a la ciudad de Curuguaty - Departamento de Canindeyú, ante la sede de la Fiscalía Penal Ambiental, a los efectos de formalizar el traslado de la denuncia que nos fuera remitida por la Secretaría General de la Cámara de Senadores, de la denuncia que tuvo entrada en la Sesión de la Cámara de Senadores de fecha 13 de agosto de supuesta deforestación en la compañía Nueva Alianza del Distrito de Yasy Cañy del Departamento de Canindeyú. El hecho refiere sobre una supuesta deforestación en el establecimiento agrícola de la Agroganadera Mofana S.A., ubicada en el citado lugar.

Una vez formalizado el traslado de la denuncia ante la Fiscalía Penal el Director coordinó con el Agente Fiscal Jorge Romero la realización de un allanamiento en el local de estancia de la Agroganadera Mofana S.A., mediante una orden judicial expedida por el Juez Penal de Garantías de la ciudad de Curuguaty, por lo que en horas de tarde se realizó el procedimiento que acompañaron los funcionarios de la CONADERNA.

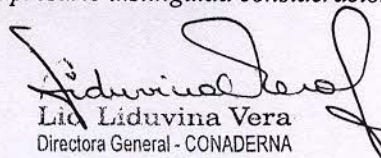
Finalmente, al día siguiente continuaron las gestiones ante la Fiscalía Penal Ambiental a fin de proseguir con el acompañamiento de la investigación llevada adelante por el Ministerio Público, participando de la declaración testifical del capataz de la Estancia, el señor Antonio Aranda.

El caso queda a cargo de la Fiscalía a fin de continuar la investigación, pero que será monitoreado por la Comisión a través de comunicación con el Agente Fiscal interviniente para conocer los resultados de la denuncia.

Acompañó los trabajos mencionados más arriba el Director de Relaciones Interinstitucionales Hugo Cabrera, el funcionario José Almirón y el conductor Elvio Cabañas.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

A Su Excelencia
MARIO ABDO BENITEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores


Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional